

# Propuesta de desarrollo urbano para el Gran Mendoza

Este proyecto, realizado en cuatro años, se desarrolló en tres etapas: a) diagnóstico del sistema urbano actual; b) evaluación de situaciones positivas y negativas en su desarrollo; c) propuestas para un sistema territorial urbano optimizado.

—La primera etapa señaló claramente la involución del tejido urbano y un desequilibrio funcional que se va acentuando rápidamente, en favor de las políticas de inversión pública y privadas que operan fuera de un plan de desarrollo urbano; y, sobre todo, por la falta de coordinación entre los distintos niveles responsables.

—La segunda etapa permitió detectar las áreas temáticas y geográficas que generan la

distorsión actual (áreas problemáticas); su localización permite calcular la población involucrada en estas situaciones, el espacio comprometido y avanzar sobre políticas correctivas posibles. Se señalan cuidadosamente aquellas acciones que corresponden a los municipios y aquellas que deben ser estudiadas y ejecutadas en acuerdo con otros municipios y con la Provincia o la Nación.

—La tercera etapa, previa formulación de tendencias de crecimiento, (equipamientos, población y empleos), avanza sobre la propuesta de políticas de desarrollo; un modelo territorial urbano optimizado (1986-1996) donde se estudia la distribución más eficiente del sistema de actividades urbanas. Este se completa con un modelo optimizado para el sistema de circulación vial.

En esta etapa se visualiza claramente la necesidad de resolver los problemas del Gran Mendoza en una doble visión: una reestructuración interna del tejido urbano, que se sustenta en la posibilidad de coordinar la acción de los organismos responsables, y una política descentralizadora a nivel provincial. Esta segunda estrategia debe contemplar:

- 1- La atención preferencial de las áreas expulsoras de población.
- 2- La formulación de un nuevo modelo de región que permita generar fuentes de trabajo en ellas;
- 3- El equipamiento de las

áreas rurales, sobre todo de aquellas más próximas al Gran Mendoza, para limitar las migraciones y el éxodo generado en la variable "servicios".

4- Optimizar el sistema de circulación vial para acercar a estas poblaciones a los nuevos servicios y equipamientos.

La propuesta general, que en términos de política territorial contiene el documento, se sustenta en:

1- la revalorización del gobierno municipal y su papel como motor organizador del crecimiento departamental. A nivel de planificación urbana se lo concibe como el organismo responsable de la generación de planes de desarrollo para su jurisdicción, que sirvan de base para coordinar la acción municipal, provincial, nacional y privada en estos espacios.

2- la revitalización del Gobierno provincial, como promotor de la planificación urbana y regional. En este sentido se estima conveniente:

a- Restituir la Secretaría de Planeamiento de la Provincia, creando en ella una Unidad Intergubernamental de Planificación Urbana, que será responsable de examinar las interdependencias entre diferentes proyectos, tratados hoy aisladamente, y formular un esquema de asignación de recursos. La idea es basarse en los conceptos de "proyectos integrados" y de "multiproyectos"; incluye tres niveles de integración: política-institucional; física (de subproyectos y actividades o de cronogramas de ejecución física) y presupuestaria (o de cronogramas de ejecución financiera).

b- Crear una Secretaría de Ciencia y Técnica, encargada de facilitar la transferencia de conocimientos y tecnologías desde el Sistema Científico Provincial y Nacional, que se adapten mejor al modelo de desarrollo adoptado por el Gobierno.

En este sentido, se propone que el gobierno asuma, en todos sus niveles, una estrategia de desarrollo socioeconómico en la cual el componente tecnológico y la base científica, sean motores del crecimiento.

3- La incentiación del Poder Legislativo como centro de búsqueda de los sistemas más adecuados para legislar en materia de Desarrollo Urbano, en cada una de las células integrantes del sistema provincial, ya que sería necesario crear nuevos mecanismos de acción. Aun cuando se resuelva el problema de la redistribución de atribuciones, responsabilidades y recursos, todavía quedaría por establecer cuáles son los sistemas más adecuados para gerencia de recursos, tanto en el sentido intergubernamental como en el intragubernamental.

\* Editado por la Facultad de Filosofía y Letras UNC. (188 pág. 66 figuras).

\* La parte técnica estuvo a cargo de la Dirección de Impresiones de la misma facultad.

\* Se ha terminado de imprimir el 17 de diciembre de 1986.

\* Cubre una necesidad muy particular, detectada en el campo de la investigación y del urbanismo, ya que Mendoza al no poseer Secretaría de

Planeamiento ni oficinas dedicadas, a nivel provincial, del Desarrollo Urbano, no produce estudios ni documentos ordenados del crecimiento de sus ciudades. Esta responsabilidad ha quedado en manos de los municipios: pero a nivel del Gran Mendoza es necesario una visión de conjunto e intermunicipal, para poder superar los problemas que aquejan a la ciudad.

\* El equipo de investigación está formado por especialistas en Geografía Urbana y en Ordenamiento Territorial:

Dirección: Dra. Nelly Amalia Gray de Cerdán; Prof. Titular Geografía Urbana y Urbanismo y de Geografía Económica General. Especializada en Ordenamiento Territorial en Francia; Investigadora del Conicet.

Investigadores: Dra. Ana Amelia Alvarez. Profesora Adjunta Efectiva de la misma cátedra (la primera). Especializada en Ordenamiento Territorial en Francia, España y Ecuador.

Lic. Gladys Ruiz de Lima: Jefa de Trabajos Prácticos (idem) Cursos de especialización nacionales. (Córdoba).

Prof. Cristina Penisse: Geógrafa con orientación en Organización del espacio y urbanismo.

Prof. Rosario Vargas de Araujo: Geógrafa, Adscripta Agregada y Becaria de perfeccionamiento del CONICET.

Prof. María E. Gudiño de Muñoz: Geógrafa, Adscripta Agregada y Becaria de Formación Superior en el Conicet. Formación especializada en el ILPES CEPAL (Sgo. de Chile).

Colaboradores en la parte técnica: Revisión de textos: Prof. Miriam Cosma de Navarro; dibujo y elaboración de planos y gráficos: Arquitecta Laura Aquaviva; programación y elaboración de cartografía computadas, Dr. Jaime Prilusky. Diseño de tapa: Diseñadora Cristina Villaverde de Billi.